



OFICIO DGL.146.2024 8-11-2024

San Gil, noviembre 8 de 2024

Señores

USUARIOS SUJETOS AL COBRO DE TASA RETRIBUTIVA
Jurisdicción CAS - Santander

Asunto: INVITACIÓN A TALLER VIRTUAL DEL PROCESO DE CONSULTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS GLOBALES DE CARGA CONTAMINANTE

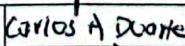
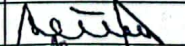

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del Contrato de Consultoría No. 00854-2024 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2667 de 2012 (compilado en el Decreto 1076 de 2015), mediante el cual se reglamenta la Tasa Retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales, la Unión Temporal Quinquenio CAS y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, los invita al taller virtual complementario del proceso de consultoría para el establecimiento de metas globales e individuales de carga contaminante para el cálculo de la Tasa Retributiva (TR) por vertimientos a las subzonas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS para el quinquenio 2025-2029, el cual es el objeto del contrato de consultoría en mención.

El taller virtual se llevará acabo el día 12 de noviembre de 2024, a las 3:00 p.m. por medio de la plataforma meet en el enlace <https://meet.google.com/xsp-pjpn-ihe>

Es de resaltar la importancia de su asistencia y participación en el proceso, ya que, durante éste, se establecerán compromisos que redundarán en el cobro de la tasa retributiva para los usuarios de las diferentes subzonas hidrográficas bajo la jurisdicción de la CAS.


EYMAR YESITH BAEZ CAMACHO
Director General (E)

Proyectó:	Ing. CARLOS ALBERTO DUARTE GARNICA	
	Ing. SANDRA MILENA MARTINEZ GALVIS	
Revisó:	Abog. INGRID JOHANNA RINCON CORREA	

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co